Nombre
No. 154

Decisión: Senador Ortega Pantaleón

Aprobado
12/5/87

Res. que otorga un respaldo al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier decisión que deba tomar a fin de corregir la situación cambiaria de nuestra moneda.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTO DE LEY O RESOLUCION Proyecto de Resolución que otorga un respaldo al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción q. deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda

RECIBIDO EN FECHA ___ PROCEDENTE DEL Moción Senador Ortega Tejeda

REGISTRADO BAJO EL NUMERO. ___

EN EL LIBRO DE CORRESPONDENCIA ___

LEIDO EN FECHA 12-5-87 ENVIADO A LAS COMISIONES DE ___

liberada de los tributos C. RECOMENDANDO SU ___

Aprobación

VISTAS PUBLICAS

1.- ___ FECHA ___

2.- ___ FECHA ___

3.- ___ FECHA ___

Única
~~PRIMERA~~ LECTURA SESION FECHA 12-5-87

APROBADO COMO VINO [X] MODIFICADO [ ] RECHAZADO [ ]

REENVIADO A COMISION [ ] APLAZADO [ ]

SEGUNDA LECTURA SESION FECHA ___

APROBADO COMO VINO [ ] MODIFICADO [ ] RECHAZADO [ ]

REENVIADO A COMISION [ ] APLAZADO [ ]

APROBADO DE URGENCIA COMO VINO [ ] MODIFICADO [ ]

DESPACHADO EN FECHA ___ AL PODER EJECUTIVO ___

A LA CAMARA DE DIPUTADOS ___

PROMULGADO CON EL NO. ___ EN FECHA ___

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que en la vida lo que importa son las realidades y que en el momento actual la cotización de la moneda norteamericana aproximadamente a $3.50 con respecto a nuestro Peso Dominicano, 70 puntos por encima del precio de cotización a que encontraron las actuales autoridades la indicada prima;

CONSIDERANDO: Que nuestra economía es pequeña y abierta y - que cada punto ascendente funciona en la práctica contra los intereses de la clase desposeída que son los obreros, trabajadores, - campesinos y la economía popular en sentido general, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando sus penurias.;

CONSIDERANDO: Que el Presidente Balaguer por pronunciamiento público hecho en Angostura, Duvergé, así como en otras comunidades del país ha señalado algo fundamentalmente diciendo: "El Banco Central y la Junta Monetaria tienen sus ideas y el Gobierno tiene las suyas";
Lo que evidencia que se hace necesario e imprescindible una cohe - rencia entre la política económica que dirige el Banco Central, la Junta Monetaria y la propia política fiscal del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Legisladores respaldar ante esta disyuntiva a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer, a fin de que encuentre la solución adecuada para una mejor vida de - todos los dominicanos.

CONSIDERANDO: Que de las declaraciones del Gobernador del - Banco Central se advierte una clara división dentro de los miembros de la Junta Monetaria y el propio Gobernador.

.../...

ar.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO * República Dominicana *

1ra LEGISLATURA ord. DE 19 87
REGISTRADA AL No. ___ del libro letra A
en el folio ___ de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ___ hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo, 13 de ___ 19 87
Jefe de las Oficinas del Senado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

R E S U E L V E :

1ro. OTORGAR un respaldo sólido y vigoroso al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción que deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda.

2do. INTERPELAR a todos los miembros de la Junta Monetaria encabezado por el Gobernador del Banco Central para que contesten ante el Senado de la República las grandes interrogantes sobre la política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya, Lic. Carlos Despradel, Vicente Bengoa, Félix Santana Rivera y Carlos Ascuasiati, para que se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete; años 144°de la Independencia y 124°de la Restauración.

FLORENTINO CARVAJAL SUERO
Presidente.-

MARIA ALT. MENDEZ DE CONSORO
Secretaria.-

VICTOR E. GARCIA SUED
Secretario.-

lr.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO * República Dominicana *

1ra LEGISLATURA 87 DE 19
REGISTRADA AL No. 144
en el folio — del libro letra A
No. — de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 60
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, 18 de Mayo 19 87
Jefe de las Oficinas del Senado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que en la vida lo que importa son las realidades y que en el momento actual la cotización de la moneda norteamericana aproximadamente a $3.50 con respecto a nuestro Peso Dominicano, 70 puntos por encima del precio de cotización a que encontraron las actuales autoridades la indicada prima;

CONSIDERANDO: Que nuestra economía es pequeña y abierta y - que cada punto ascendente funciona en la práctica contra los intereses de la clase desposeída que son los obreros, trabajadores, - campesinos y la economía popular en sentido general, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando sus penurias;

CONSIDERANDO: Que el Presidente Balaguer por pronunciamiento público hecho en Angostura, Duvergé, así como en otras comunidades del país ha señalado algo fundamentalmente diciendo: "El Banco Central y la Junta Monetaria tienen sus ideas y el Gobierno tiene las suyas";
Lo que evidencia que se hace necesario e imprescindible una cohe - rencia entre la política económica que dirige el Banco Central, la Junta Monetaria y la propia política fiscal del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Legisladores respaldar ante esta disyuntiva a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer, a fin de que encuentre la solución adecuada para una mejor vida de - todos los dominicanos.

CONSIDERANDO: Que de las declaraciones del Gobernador del - Banco Central se advierte una clara división dentro de los miembros de la Junta Monetaria y el propio Gobernador.

.../...

ar.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
República Dominicana

1ra LEGISLATURA ord DE 19 87

REGISTRADA AL No. 144
en el folio 1 del libro letra A
No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de dos
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, 12 de Junio 1987

Jefa de las Oficinas del Senado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

R E S U E L V E :

1ro. OTORGAR un respaldo sólido y vigoroso al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción que deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda.

2do. INTERPELAR a todos los miembros de la Junta Monetaria encabezado por el Gobernador del Banco Central para que contesten ante el Senado de la República las grandes interrogantes sobre la política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya, Lic. Carlos Despradel, Vicente Bengoa, Félix Santana Rivera y Carlos Ascuasiati, para que se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete; años 144°de la Independencia y 124°de la Restauración.

FLORENTINO CARVAJAL SUERO
Presidente.-

MARIA ALT. MENDEZ DE CONSORO
Secretaria.-

VICTOR E. GARCIA SUED
Secretario.-

lr.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo, D. N.
Mayo 13, 1987

A LOS : Señores
LIC. LUIS JULIAN PEREZ,
Gobernador del Banco Central
de la República Dominicana,
Miembro ex-oficio de la Junta Monetaria.

DR. ROBERTO SALADIN,
Secretario de Estado de Finanzas,
Miembro ex-oficio de la Junta Monetaria.

LIC. ROBERTO MARTINEZ VILLANUEVA,
Secretario de Estado de Industria y
Comercio.

ING. HERIBERTO DE CASTRO
DR. RAMON CACERES TRONCOSO
DR. JOSE MIGUEL BONETTI
ING. FELIPE VICINI
JOSE MANUEL BELLO CAMPORA
ING. JOSE DEL CARMEN ARIZA
LIC. LUIS TAVERAS ANDUJAR
DR. AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ,
Secretario.

Cortésmente, comunicámosles que el Senado de la República en sesión de fecha 12 de mayo del año en curso aprobó una Resolución mediante la cual se dispuso interpelarles acerca de la política monetaria y cambiaria actual.

A tal efecto, se les invita formalmente a la sesión que celebraremos mañana jueves 14 de los corrientes, a las 10:00 A.M..

Muy atentamente,

LIC. FLORENTINO CARVAJAL SUERO
Presidente del Senado de la República.

FCS:bar

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Donato Bree

Leída y Aprob. en Unica Lect. Sesión 12-5-87.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

Leída y Aprobada 12-5-87

CONSIDERANDO: Que en la vida lo que importa son las realidades y que en el momento actual la cotización de la moneda norteamericana aproximadamente a $3.50 con respecto a nuestro Peso Dominicano, 70 puntos por encima del precio de cotización a que se encontraron las actuales autoridades la indicada prima;

CONSIDERANDO: Que nuestra economía es pequeña y abierta y -- que cada punto ascendente funciona en la práctica contra los intereses de la clase desposeída que son los obreros, trabajadores, campesinos y la economía popular en sentido general, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando sus penurias;

CONSIDERANDO: Que el Presidente Balaguer por pronunciamiento público hecho en Angostura, Duvergé, así como en otras comunidades del país ha señalado algo fundamentalmente diciendo: "El Banco Central y la Junta Monetaria tienen sus ideas y el Gobierno tiene las suyas".
Lo que evidencia que se hace necesario e imprescindible una coherencia entre la política económica que dirige el Banco Central, la Junta Monetaria y la propia política fiscal del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Legisladores respaldar ante esta disyuntiva a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer, a fin de que encuentre la solución adecuada para una mejor vida de todos los dominicanos.

CONSIDERANDO: Que de las declaraciones del Gobernador del Banco Central se advierte una clara división dentro de los miembros de la Junta Monetaria y el propio Gobernador.

R E S U E L V E :

1ro. OTORGAR un respaldo sólido y vigoroso al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción que deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda.

2do. INTERPELAR a todos los miembros de la Junta Monetaria encabezado por el Gobernador del Banco Central para que contesten ante el Senado de la República las grandes interrogantes sobre la

...../

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés --- Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya, y Lic. Carlos Despradel para que - se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA.....

FRANCISCO ANT. ORTEGA CANELA,
Senador Prov. Salcedo.
12 de Mayo, 1987.-

Leída y Aprob. en Unica Lect. Sesión 12-5-87.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO: Que en la vida lo que importa son las realidades y que en el momento actual la cotización de la moneda norteamericana aproximadamente a $3.50 con respecto a nuestro Peso Dominicano, 70 puntos por encima del precio de cotización a que se encontraron las actuales autoridades la indicada prima;

CONSIDERANDO: Que nuestra economía es pequeña y abierta y -- que cada punto ascendente funciona en la práctica contra los intereses de la clase desposeída que son los obreros, trabajadores, campesinos y la economía popular en sentido general, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando sus penurias;

CONSIDERANDO: Que el Presidente Balaguer por pronunciamiento público hecho en Angostura, Duvergé, así como en otras comunidades del país ha señalado algo fundamentalmente diciendo: "El Banco Central y la Junta Monetaria tienen sus ideas y el Gobierno tiene las suyas".
Lo que evidencia que se hace necesario e imprescindible una coherencia entre la política económica que dirige el Banco Central, la Junta Monetaria y la propia política fiscal del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Legisladores respaldar ante esta disyuntiva a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer, a fin de que encuentre la solución adecuada para una mejor vida de todos los dominicanos.

CONSIDERANDO: Que de las declaraciones del Gobernador del Banco Central se advierte una clara división dentro de los miembros de la Junta Monetaria y el propio Gobernador.

R E S U E L V E :

1ro. OTORGAR un respaldo sólido y vigoroso al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción que deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda.

2do. INTERPELAR a todos los miembros de la Junta Monetaria encabezado por el Gobernador del Banco Central para que contesten ante el Senado de la República las grandes interrogantes sobre la

...../

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés --- Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya, y Lic. Carlos Despradel para que - se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA.....

FRANCISCO ANT. ORTEGA CANELA,
Senador Prov. Salcedo.
12 de Mayo, 1987.-

Leída y Aprob. en Unica Lect. Sesión 12-5-87. -

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO: Que en la vida lo que importa son las realidades y que en el momento actual la cotización de la moneda norteamericana aproximadamente a $3.50 con respecto a nuestro Peso Dominicano, 70 puntos por encima del precio de cotización a que se encontraron las actuales autoridades la indicada prima;

CONSIDERANDO: Que nuestra economía es pequeña y abierta y -- que cada punto ascendente funciona en la práctica contra los intereses de la clase desposeída que son los obreros, trabajadores, campesinos y la economía popular en sentido general, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando sus penurias;

CONSIDERANDO: Que el Presidente Balaguer por pronunciamiento público hecho en Angostura, Duvergé, así como en otras comunidades del país ha señalado algo fundamentalmente diciendo: "El Banco Central y la Junta Monetaria tienen sus ideas y el Gobierno tiene las suyas".
Lo que evidencia que se hace necesario e imprescindible una coherencia entre la política económica que dirige el Banco Central, la Junta Monetaria y la propia política fiscal del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Legisladores respaldar ante esta disyuntiva a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer, a fin de que encuentre la solución adecuada para una mejor vida de todos los dominicanos.

CONSIDERANDO: Que de las declaraciones del Gobernador del Banco Central se advierte una clara división dentro de los miembros de la Junta Monetaria y el propio Gobernador.

R E S U E L V E :

1ro. OTORGAR un respaldo sólido y vigoroso al Presidente Dr. Joaquín Balaguer para cualquier acción que deba tomar a fin de corregir esa situación calamitosa de nuestra moneda.

2do. INTERPELAR a todos los miembros de la Junta Monetaria encabezado por el Gobernador del Banco Central para que contesten ante el Senado de la República las grandes interrogantes sobre la

...../

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya y Lic. Carlos Despradel, para que se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA.....

FRANCISCO A. ORTEGA CANELA
Senador Provincia Salcedo

Santo Domingo, D. N.
Mayo 12, 1987

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

política monetaria y cambiaria, cuyas consecuencias afectan gravemente a todos los ciudadanos dominicanos.

3ro. Que el Senado de la República invite al Dr. Andrés Dahuajre, Dr. Arturo Martínez Moya y Lic. Carlos Despradel, para que se constituyan en Comisión Económica Ad-Hoc del Senado de la República en el presente caso.

DADA.....

FRANCISCO A. ORTEGA CANELA
Senador Provincia Salcedo

Santo Domingo, D. N.
Mayo 12, 1987